



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 022/2018
Extraordinaria**

Fecha: martes 29/05/2018
Hora: 10:00 a.m
Lugar: Salón de Consejos – Rectorado

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de solicitud de reconsideración hecha por la Federación de Centros Universitarios FCU, sobre la decisión emanada en el CU 019/2018, relacionada con el reinicio de actividades para el día 30 de mayo sin servicios estudiantiles.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE,**

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de solicitud de reconsideración hecha por la Federación de Centros Universitarios FCU, sobre la decisión emanada en el CU 019/2018, relacionada con el reinicio de actividades para el día 30 de mayo sin servicios estudiantiles.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario, en vista de que aún se mantienen las circunstancias que fundamentaron la decisión del Consejo Universitario 019/2018, de fecha 25/05/2018, por cuanto las mismas no fueron desvirtuadas por los peticionarios del recurso, acordó ratificar en todas y cada una de sus partes la decisión de dicho Consejo Universitario, expuesto en la Resolución correspondiente.

Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico Presidente (E)



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria